Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno iniciada el 29 de Octubre de 2014 y concluida el día 5 de Noviembre de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de Ley de Bibliotecas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado

Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 20 de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 177 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

I) Iniciativa con proyecto de decreto para reforma los párrafos primero, segundo y tercero, así como adicionar un párrafo noveno al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

J) Se retira a petición del iniciador.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis al decreto número mil ciento setenta y cinco que crea la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata" del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley Estatal de Planeación, para adecuar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción III del artículo 6 y el artículo 8 de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis al decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el párrafo décimo primero, del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 212 del Código Familiar para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis al decreto número quinientos ochenta y tres que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 Bis al decreto número mil ciento ochenta y tres por el que se crea la Comisión Estatal de

Arbitraje Médico, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción segunda del artículo 342 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos (juicios orales), presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras doradas en el muro del Congreso del Estado de Morelos el nombre del Licenciado Bernabé L. de Elías Portillo, para distinguir al educador y al servidor público, cuya trayectoria sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis al decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley que Crea el Centro de Rehabilitación Integral "Xoxotla" como organismo descentralizado estatal, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 Bis al decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Servicios de Salud de Morelos", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Quáter al decreto número quinientos setenta y uno por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley que Crea el Organismo Descentralizado Denominado "Hospital del Niño Morelense", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 12 a la Ley de la Juventud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

NN) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI del artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, con la finalidad de evitar el abuso y maltrato cometido en contra de niñas, niños y adolescentes de Morelos, dotando de atribuciones a dicha

comisión, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 Bis a la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

PP) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de implementar cursos básicos de computación y manejo de internet dirigidos a los padres de familia, a fin de desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología y con ello reducir la brecha digital entre padres de familia e hijos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis al decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V, todos del artículo 86 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

SS) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso D) y se adicionan los incisos G) y H), todos de la fracción II del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 Quáter a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 420 del Código Familiar para el Estado

Libre y Soberano de Morelos y el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Mario Enrique Vázquez Rojas. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforma la fracción VIII del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción IV del artículo 72 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden el que era segundo párrafo para quedar como tercero en el artículo 113 Bis, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona un artículo 51 Bis a la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Salud relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Salud y Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2015 se consideren recursos adicionales para dotar de ambulancias de traslado debidamente equipadas, a los 28 ayuntamientos del Estado de Morelos, que carecen de las mismas.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Salud relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos para que presente, a esta Legislatura y a la opinión pública, un informe preciso respecto de cuáles municipios del oriente del Estado de Morelos han dejado de cumplir con las normas

de calidad del agua para uso y consumo humano, así como acredite con las constancias respectivas que las autoridades responsables han sido notificadas sobre estas deficiencias.

H) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Samuel Ramírez Sol, Cesar Cerezo Sánchez, Timoteo Álvarez Becerril, René Hernández Velázquez, Laura Guillermina Medina Trujillo, Rosalina Flores Jerónimo, Xicoténcatl González Sopeña, María Guadalupe Fabela Monroy, Rita Valdepeña Torres, Elda Morales Pérez, Angélica Ventura Reyna.

I) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Jorge Medina Ruiz.

J) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez del ciudadano Álvaro Bahena Barrera.

K) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos David Gutiérrez Torres, Felipe Martínez Aguilar, Laura Villegas Ramírez, Crispín Álvarez Cervantes, Ma. Teresa Vázquez Oliver.

L) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Julián Villagrán González y Arturo Sandoval Román.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto del 2005.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Cleotilde Salgado Villa, María del Socorro Galindo Álvarez, María Eugenia Mondragón Flores, Beatriz Luis Castillo, Jobita Ramírez Torres, Fernando Soto Ronces.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Marco Antonio Rodríguez Quintero, en representación de su menor hijo.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Santos Ernesto Martínez Ortiz, Úrsulo Hernández Ayala.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad de Estado de Morelos, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez y a la Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de Morelos, Ana Isabel León Trueba, para que convoquen a especialista de organizaciones no gubernamentales nacionales y académicos para que apoyen a los partidos políticos de Morelos diseñando un documento que plasme mecanismos legales, fiscales y políticos para evitar la infiltración del crimen organizado en las candidaturas en todos los niveles de gobierno de los partidos políticos en Morelos, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los 33 presidentes municipales del Estado para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales y en su ámbito territorial, ordene a quien corresponda la limpieza exhaustiva de los panteones municipales pasada la celebración de "Día de Muertos", con la finalidad de evitar focos de infección y la proliferación de la fauna nociva, presentado por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobierno del Estado, al Secretario de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Estatal del Agua, a efecto de que se realicen las acciones pertinentes para que se lleve a cabo el desazolve de la presa El Rodeo del

Municipio de Miacatlán, Morelos, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

D) Se retira a petición del iniciador.

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 22 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integró a la sesión el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, y por economía parlamentaria, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura al orden del día, en virtud de haber sido remitida a todos los integrantes de la Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

El diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, desde su curul, solicitó a la Presidencia se incluyera en el orden del día, como de urgente y obvia resolución, los dictámenes con punto de acuerdo por los que se autoriza a los presidentes municipales de Jiutepec, Axochiapan, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Tlalnepantla y Mazatepec, prórroga para la presentación de sus iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada.

Se integró a la sesión el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión iniciada el día 29 de Octubre del 2014 y concluida el 5 de Noviembre de 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma el inciso B) del tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de las elecciones federales o locales; así como,

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual comunican que se concedió licencia al ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, para separase del cargo y funciones de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal del Gobierno Federal, por medio del cual solicitan apoyo a efecto de impulsar, en la Legislatura del Estado, las acciones necesarias para que la Entidad Federativa cuente con toda la legislación complementaria que se requiere para la implementación del sistema de justicia penal, en atención al artículo octavo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de Marzo de 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que las y los diputados de la LXXII Legislatura del Estado en mención, acordaron donar tres días de su dieta parlamentaria para realizar una donación a la Cruz Roja Nacional, para que a través de ésta se apoye a las ciudadanas y ciudadanos afectados por el paso del Huracán "Odile" en el Estado de Baja California Sur; asimismo, se exhorta respetuosamente a las diputadas y diputados de los estados del país, los asambleístas del Distrito Federal y las diputadas y diputados, senadoras y senadores del Poder Legislativo Federal, presenten acuerdos en el mismo sentido, a efecto de solidarizarnos y apoyar todos los legisladores a quienes se encuentran

viviendo dicha tragedia; de igual manera, exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el ámbito de sus atribuciones para que a la brevedad atienda y canalice los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales "FONDEN", a los municipios del Estado de Michoacán, afectados el 16 de Septiembre de 2013, por los huracanes "Ingrid" y "Manuel".

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y se comunica que el asunto está siendo atendido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

CUARTA.- Cuentas públicas del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014, enviadas por los presidentes municipales de Amacuzac, Cuautla, Tlalnepantla, Totolapan, Puente de Ixtla, Mazatepec y Zacualpan de Amilpas, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, por medio del cual envía la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos, por medio del cual solicita de nueva cuenta y en alcance a su oficio PMA/635/2014, autorización a esta Soberanía para la contratación de un crédito simple, a un plazo de 8 años (96 mensualidades), por la cantidad de: $20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N), de los cuales $15,940,000.00 (Quince Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N), corresponden al proyecto y construcción del edificio municipal, y los $4,060,000.00 (Cuatro Millones Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N), para la reestructuración de la deuda que el Municipio de Amacuzac, tiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Copia de conocimiento del oficio remitido por el Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos, al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual hace entrega de la cuenta pública, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014; anexa cuenta pública.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Copia de conocimiento del oficio remitido por el Presidente Municipal de Mazatepec, Morelos, al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual solicita una prórroga de 10 días hábiles para entregar el acta de cabildo certificada, correspondiente a la cuenta pública, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Copia de conocimiento del oficio remitido por el Presidente Municipal de Miacatlán, Morelos, al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual hace entrega de la cuenta pública, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Copia de conocimiento del oficio remitido por el Presidente Municipal de Tetecala, Morelos, al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual hace entrega de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por la Magistrada Presidenta del H. Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, por medio del cual envía los estados financieros contables, patrimoniales y presupuestarios de la cuenta pública del tercer trimestre del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal de Jiutepec, Morelos, por medio del cual envía acta de sesión de cabildo mediante la cual se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, así como las modificaciones realizadas a la misma.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA TERCERA.- Acuerdos emanados de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual se resuelve negar la procedencia de la solicitud de jubilación al ciudadano José Manuel Flores Landa; así como:

De la solicitud de jubilación del ciudadano Jesús López Martínez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Mazatepec, Morelos, mediante el cual envía el acta de cabildo certificada donde se aprueba la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar la iniciativa con proyecto de Ley de Bibliotecas del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

B) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos con la finalidad de armonizar la legislación con el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 20 de la Ley para la Prevención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua como organismo público

descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero, así como se adiciona un párrafo noveno al artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, del artículo 6 y el artículo 8 de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de la Juventud, para su análisis y dictamen.

J) Se retiró a petición del iniciador.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis al decreto número mil ciento setenta y cinco que crea la Universidad Tecnológica "Emiliano Zapata" del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

R) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo primero, del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis al decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley Estatal de Planeación, para adecuar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 212 del Código Familiar para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis al decreto número quinientos ochenta y tres, que crea el

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

G) Se retiró a solicitud del iniciador, para ser presentada en sesión posterior.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 Bis al decreto número mil ciento ochenta y tres por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por el diputado Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción segunda del artículo 342 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 Bis al decreto que crea la Universidad

Politécnica del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Z) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras doradas en el muro del Congreso del Estado de Morelos, el nombre del Licenciado Bernabé L. de Elías Portillo, para distinguir al educador y al servidor público, cuya trayectoria sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

ACUERDO: Túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para su análisis y dictamen.

SS) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis al decreto por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley que Crea el Centro de Rehabilitación Integral "Xoxotla" como organismo descentralizado estatal, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 Bis al decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Servicios de Salud de Morelos", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 Quáter al decreto número quinientos setenta y uno por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

NN) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI del artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, con la finalidad de evitar el abuso y maltrato cometido en contra de niñas, niños y adolescentes de Morelos, dotando de atribuciones a dicha comisión.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley que Crea el Organismo Descentralizado Denominado "Hospital del Niño Morelense", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

LL) Se retiró a petición del iniciador.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

OO) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 Bis a la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua para su análisis y dictamen.

PP) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de implementar cursos básicos de computación y manejo de internet dirigidos a los padres de familia, a fin de desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología y con ello reducir la brecha digital entre padres de familia e hijos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

QQ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis al decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

TT) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso D) y se adicionan los incisos G) y H), todos de la fracción II del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

UU) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 Quáter a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

VV) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 420 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

RR) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V todos del artículo 86 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 22 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

7.- Dictámenes de primera lectura:

A) la Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Mario Enrique Vázquez Rojas.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. El resultado de la votación fue de 19 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la

votación fue de 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

M) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza a la Presidenta Municipal de Jiutepec, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal de Axochiapan, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

O) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de

la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

P) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal de Tepalcingo, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era

de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Q) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

R) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal de Mazatepec, Morelos, la prórroga del 15 días hábiles para la presentación de su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforma la fracción VIII, del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, por el que se reforma la fracción IV del artículo 72 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden el que era segundo párrafo para quedar como tercero en el artículo 113 Bis, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, por el que se adiciona un artículo 51 Bis a la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2015, se consideren recursos adicionales para dotar de ambulancias de traslado debidamente equipadas, a los 28 ayuntamientos del Estado de Morelos, que carecen de las mismas;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, para que presente a esta Legislatura y a la opinión pública, un informe preciso respecto de cuáles municipios del oriente del Estado de Morelos han dejado de cumplir con las normas de calidad del agua para uso y consumo humano, así como acredite con

las constancias respectivas que las autoridades responsables han sido notificadas sobre estas deficiencias;

El dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Samuel Ramírez Sol, Cesar Cerezo Sánchez, Timoteo Álvarez Becerril, René Hernández Velázquez, Laura Guillermina Medina Trujillo, Rosalina Flores Jerónimo, Xicoténcatl González Sopeña, María Guadalupe Fabela Monroy, Rita Valdepeña Torres, Elda Morales Pérez, Angélica Ventura Reyna;

El dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Jorge Medina Ruiz;

El dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez del ciudadano Álvaro Bahena Barrera;

El dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos David Gutiérrez Torres, Felipe Martínez Aguilar, Laura Villegas Ramírez, Crispín Álvarez Cervantes, Ma. Teresa Vázquez Oliver;

El dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Julián Villagrán González y Arturo Sandoval Román;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) La Presidencia comunicó que el dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto del 2005, se retiraba del orden del día, a petición del Presidente de la Comisión de Juventud.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Cleotilde Salgado Villa, María Del Socorro Galindo Álvarez, María Eugenia Mondragón Flores, Beatriz Luis Castillo, Jobita Ramírez Torres, Fernando Soto Ronces.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por orfandad del ciudadano Marco Antonio Rodríguez Quintero, en representación de su menor hijo.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Santos Ernesto Martínez Ortiz, Úrsulo Hernández Ayala.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Proposiciones con punto de acuerdo parlamentario:

A) La Presidencia comunicó a la Asamblea que la proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad de Estado de Morelos, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez y a la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de Morelos, Ana Isabel León Trueba, para que convoquen a especialista de organizaciones no gubernamentales nacionales y académicos para que apoyen a los partidos políticos de Morelos diseñando un documento que plasme mecanismos legales, fiscales y políticos para evitar la infiltración del crimen organizado en las candidaturas, en todos los niveles de gobierno de los partidos políticos en Morelos, presentada

por el diputado Héctor Salazar Porcayo, se retiraba del orden del día, a petición del proponente.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, mediante el cual el Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 33 presidentes municipales del estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y en su ámbito territorial, ordene a quien corresponda la limpieza exhaustiva de los panteones municipales, pasada la celebración de "Día de Muertos", con la finalidad de evitar focos de infección y la proliferación de la fauna nociva.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Gobierno del Estado, al Secretario de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Estatal del Agua, a efecto de que se realicen las acciones pertinentes para que se lleve a cabo el desazolve de la Presa el Rodeo del Municipio de Miacatlán, Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

D) Se retiró a petición del proponente, diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Lilia Meza Millán, Ernesto Moreno Imm, Francisco Ortega Martínez, Elvia Vega Fuentes, Rolando Castro Ramírez, María del Carmen Elia Morales Robles, Juan Maldonado Téllez, Roberta Tapia Gama, Víctor Burgos Morales, quienes solicitan pensión por jubilación; Elsa Pérez Orozco, Víctor Manuel Romero Manzanares, Estela Álvarez Bahena, Juan Manuel Rivadeneyra Aguirre, María del Carmen Zavaleta Domínguez, Víctor Manuel Orive Castillo, Isaura Villa Cervantes, Miguel Ángel Ochoa Villalobos, Hermelindo Roque Villasana, Margarita Castro Hernández, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Irma Barberi Curiel, Julián Ponciano Moreno, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014 remitidas por el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata, Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tlayacapan, Morelos, Sistema Operador de Agua Potable, Saneamiento del Municipio de Ayala, del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Morelos, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Puente de Ixtla, del Sistema de Agua Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014, remitidas por la Dirección General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, del

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Gobierno del Estado de Morelos, de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, del Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos, de la Dirección General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Xochitepec, del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP), del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA).

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Administrador del Sistema de Agua Potable de Axochiapan, Morelos, por medio del cual envía el informe trimestral correspondiente a los meses de Abril-Junio 2014, que comprenden el segundo trimestre; asimismo, solicita una prórroga de 30 días hábiles para entregar el informe trimestral de los meses de Julio–Septiembre de 2014, que comprende el tercer trimestre, debido a los hechos violentos que se suscitaron en el municipio de Axochiapan, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE), por medio del cual envía la cuenta pública, correspondiente al trimestre Julio–Septiembre del

ejercicio 2014, que incluye estados financieros, los estados de cuenta bancarios, conciliaciones y auxiliares respectivos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Director de Administración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual envía estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2014.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, por medio del cual envía la cuenta pública del tercer trimestre del 2014; así como estados financieros, copia de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables, conciliaciones bancarias, modificaciones al activo fijo de la Universidad, reporte mensual y acumulado de ingresos propios.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Director General del Organismo Operador Municipal del Agua Potable de Coatlán del Río, Morelos, por medio del cual envía los estados financieros correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral de Morelos, por medio del cual envía información relativa a los recursos públicos ejercidos por ese órgano electoral durante el tercer trimestre del 2014, cuenta pública trimestral y estados financieros.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2014, remitidos por el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, de la Dirección General de Servicios de Salud de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos, por medio del cual envía corte de caja del tercer trimestre del ejercicio 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el encargado del Sistema de Agua Potable de Tetecala de la Reforma, Morelos, por medio del cual envía información financiera correspondiente al tercer trimestre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA TERCERA.- Escrito del ciudadano Guillermo Pasquel Hernández, por medio del cual manifiesta que, independientemente de la personalidad de apoderado legal de la persona moral PASA Cuernavaca, S.A. de C.V., con que fue promovido juicio político de fecha veinticuatro de Septiembre del año en curso en contra del ciudadano Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, hace suyas todas las manifestaciones e imputaciones vertidas en la denuncia de juicio político en su carácter de ciudadano, promovida en contra del ciudadano Jorge Morales Barud; asimismo, presenta ratificación ante la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio número FGE.MOR.OF.1800.10-14, signado por el Fiscal General del Estado de Morelos, por medio del cual solicita se emita declaratoria de procedencia y separación del cargo del actual diputado Manuel Martínez Garrigós, a fin de que pueda continuar con el trámite de la carpeta de investigación número SCO1/9366/2012, relacionada con SCO1/11799/2012, instruida en contra del diputado en mención, por su probable participación en el hecho delictivo de peculado agravado previsto en el ordinal 279, fracción primera, párrafo segundo y tercero del Código Penal vigente para el Estado de Morelos, cometido en agravio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, representado por el Licenciado Fernando Josaphat Martínez Cue.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales conducentes.

DÉCIMA QUINTA.- Oficio remitido por el diputado David Martínez Martínez, por medio del cual envía informe de actividades legislativas y de gestión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

DÉCIMA SEXTA.- Copia del oficio remitido por la Directora del Sistema de Agua Potable de Miacatlán, Morelos, dirigido al Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual hace entrega de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Copia del oficio remitido por la Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, dirigido a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por medio del cual hace entrega de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA OCTAVA.- Oficio remitido por el Coordinador del Congreso Agrario Permanente en el Estado de Morelos, por medio del cual solicitan se les informe respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio 2015, relativo a los apoyos del medio rural.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Desarrollo Agropecuario para los efectos procedentes.

DÉCIMA NOVENA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Ayala, Morelos, mediante el cual envía cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a la sesión de los diputados Héctor Salazar Porcayo, Isaac Pimentel Rivas y Roberto Carlos Yáñez Moreno, mismas que serán calificadas por la Presidencia, conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el día 12 de noviembre del 2014, a las once horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe.- ----------

LII LEGISLATURA 2012-2015

LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA

GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

LII LEGISLATURA 2012-2015